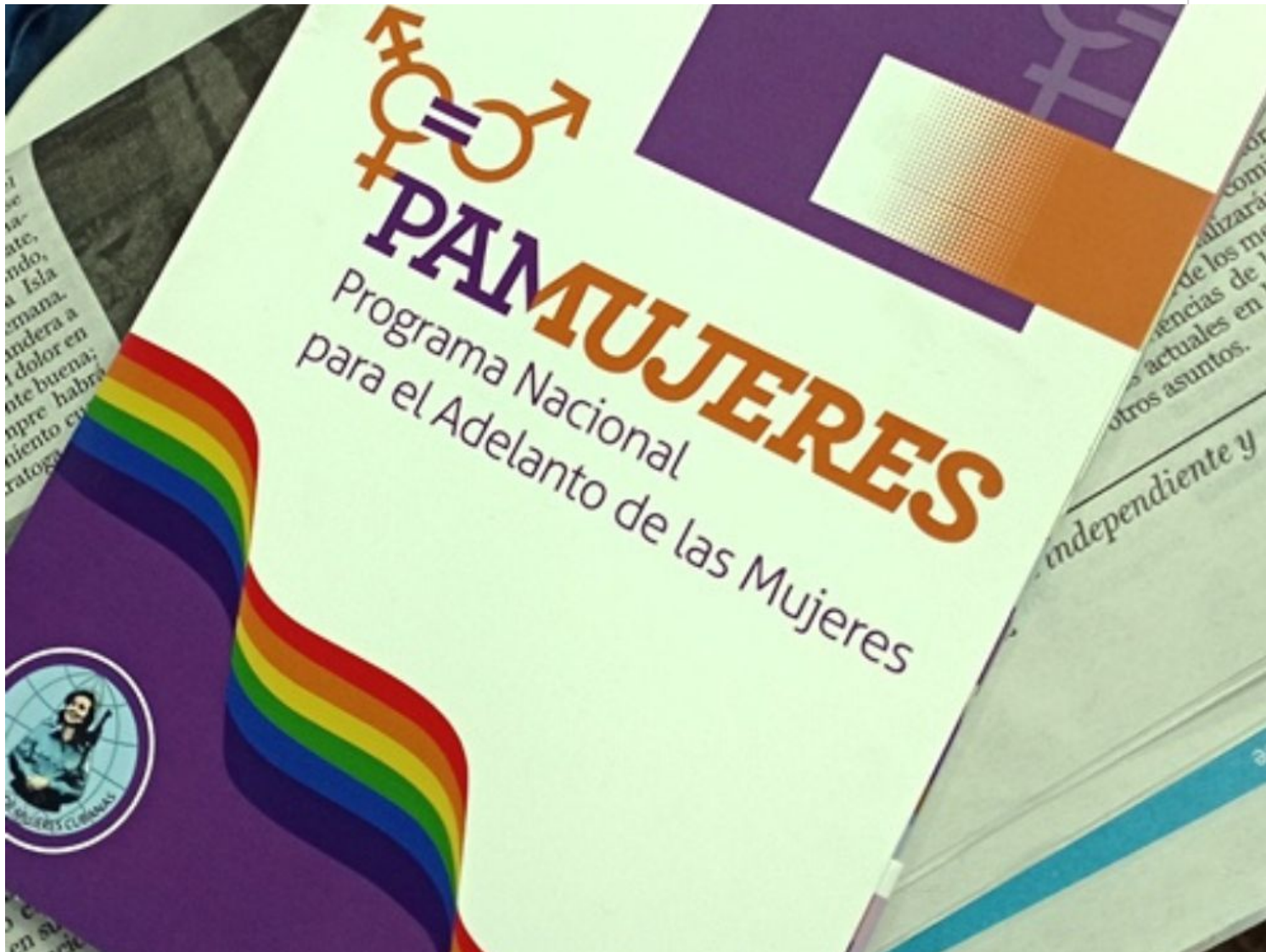


Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres



pam

Por: Maritza Gutiérrez

El Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres fue aprobado por el Decreto Presidencial 198/2021. Este programa refleja la intención del Estado cubano de desarrollar políticas a favor de las

mujeres y avanzar en la igualdad de género, unificando en un solo documento acciones que cumplen con la Constitución y compromisos internacionales sobre igualdad de género.

Promueve medidas para prevenir y eliminar la discriminación contra las mujeres, y refuerza la capacitación de funcionarios para integrar la perspectiva de género en políticas y servicios. También asegura el seguimiento y control de estas acciones, con la participación activa de la Federación de Mujeres Cubanas.

Anierka Fernández del Monte, miembro del secretariado de la organización femenina, encargada de la promoción, destaca que la Revolución cubana abrió el camino para el adelanto de las mujeres en el país: "Sin la Revolución cubana no podemos mostrar que más del 60% de las universitarias son mujeres, no podemos decir que más de 12 000 ...campesinas son dueñas de las tierras, y 17 mil usufructuarias, y que la ama de casa y las desvinculadas, el 24% del sector no estatal, tienen su propio negocio, la ciencia en Cuba tiene paridad, 55 diputadas son mujeres, por eso es que el primer programa de igualdad en Cuba es la revolución.

El Programa para el adelanto de las Mujeres (PAM) tiene un plan de acción para su implementación que abarca 7 áreas de especial atención: empoderamiento económico de las mujeres; medios de comunicación; educación, prevención y trabajo social; acceso a la toma de decisiones; legislación y derecho. Marco normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia; salud sexual y reproductiva; y estadísticas e investigaciones.

Estamos hablando que el programa ya tiene 3 años, objetivos sobre todo la igualdad de derecho, y cómo lograr trabajar por mayor crecimiento social en lo comunitario.

A nivel de gobierno, el programa está dirigido por la viceprimera ministra Inés María Chapman, existe además una comisión de trabajo que le da seguimiento constante con la participación de la FMC y los organismos de la Administración Central del Estado. El Parlamento Cubano a través de su Comisión Permanente de Atención a la niñez, la juventud y la igualdad de derechos de las mujeres, cumple una labor de fiscalización y control.

Entre febrero y marzo de 2024, se lanzó una campaña de salud integral dirigida específicamente a las mujeres, enfocándose en temas de salud reproductiva y prevención de enfermedades. Esta iniciativa refuerza la capacidad de la mujer para tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su bienestar. Sin embargo, los datos indican que persisten diferencias significativas en el acceso a servicios de salud de calidad dependiendo de la localidad, lo que plantea un desafío importante para la igualdad de género en el ámbito sanitario.

A mediados de 2024, el impacto del programa comenzó a ser evaluado a través de indicadores concretos. La implementación de encuestas sobre percepción de la violencia de género mostró una disminución leve en la aceptación de comportamientos machistas en entornos urbanos.

Contrariamente, en áreas rurales, la resistencia a cambios culturales sigue siendo fuerte, lo que sugiere que el trabajo en estos contextos debe profundizarse y adaptarse a la cultura local.

Un paso significativo en el orden normativo ha sido el Decreto Ley No. 84/2024 Modificativo del Decreto-Ley 56 "De la maternidad de la trabajadora y la responsabilidad de las familias" que amplía los beneficios para las madres trabajadoras.

Otro momento significativo tiene que ver con el sistema de cuidados para la vida, comenta Anierka Fernández, de la FMC: "recientemente, en el mes de septiembre tuvimos la posibilidad de conocer el decreto 109, sistema integral de cuidados para la vida...trabajo no remunerado de la mujer....que esas mujeres se reconozcan...para el adelanto...mujer.

La experta cubana, Yamila González Ferrer, vicepresidente de la Unión de Juristas de Cuba añade: Yo creo que ha sido un año de muchísimo trabajo, hemos ido avanzando frente a muchos desafíos, en este aspecto de la estrategia integral..hemos apoyado a la FMC ...ha sido un año muy provechoso...desafíos que aún tenemos.

Una de las áreas de especial atención del programa es el marco normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia.

Sobre el tema recogimos la opinión de Rosabel Gamón, viceministra primera de Justicia: 1,09 Nosostros formamos parte del grupo nacional que conduce la viceprimera ministra...es un trabajo consolidado...tenemos muy claros los retos...ahí rendimos cuenta ...presido el comité de género ... protección a la mujer, violencia de género, tenemos mucho que hacer en la preparación jurídica de la sociedad.

Ha sido un año intenso de logros y también retos que hemos descubierto que nos quedan por hacer, pero... .de mucha consolidación en el trabajo,

El año 2024 ha sido intenso en el trabajo de seguimiento y control de cuánto más debemos hacer para el adelanto de la mujer. Así lo valora la diputada Arelis Santana Bello, presidenta de la Comisión Permanente del parlamento cubano que atiende este programa: "Este ha sido un año privilegiado para evaluar este programa a tres años de su implementación ...ha tenido un seguimiento... nuestra comisión ha mantenido ese seguimiento con sistematicidad...este año en particular hemos dado esa mirada de manera integral ...prevención a la violencia de género, hemos podido alertar sobre los vacíos que tenemos, porque todo no está bien...de nuestro parlamento."

Añadió que en este 2024 Cuba rindió informe en la Comisión de la ONU contra toda forma de discriminación de la mujer: "En esta ocasión por primera vez como comisión representando al parlamento cubano y...allí pudimos hablar de nuestro aporte al tema...un año de intenso trabajo...la comisión siente orgullo por ese acompañamiento a estos acuerdos del gobierno, desde el control y la alerta a tiempo para que las cosas se hagan bien."

Una de las áreas de especial atención del programa tiene que ver con la comunicación, y así lo valora la FMC, afirma Anierka Fernández: "todavía tenemos que lograr mayor comunicación, que cada organismo conozcan las esencias del programa, ...en los territorios, ... es un reto que tenemos."

Esto repercute en la manera de articular las acciones, según afirma la presidenta de la comisión del parlamento, Arelis Santana Bello: "Yo creo que uno de los principales desafíos, tiene que ver en la manera en que deben articularse las acciones a nivel local. ...dedicado a sensibilizar, educar, lograr mayor cultura de igualdad... y que los mecanismos gubernamentales a nivel local, tengan esa prioridad para estos temas también.

La Ley de Comunicación Social en vigor desde octubre pasado constituye un paso de avance hacia el fortalecimiento de la comunicación y en la prevención de la violencia de género. Igualmente se valora como positiva la implementación de los Protocolos de Actuación del Tribunal Supremo Popular, la Fiscalía General de la República y los ministerios del Interior, Justicia, Salud Pública y Educación.

Durante el año, se realizaron talleres, debates y otros encuentros con funcionarios, activistas y otros actores como la Federación de Mujeres Cubanas, que evidencian la necesidad de transformar las leyes y políticas en acciones efectivas que impacten la vida diaria de las mujeres cubanas a fin de lograr su empoderamiento en una dimensión tanto individual como colectiva.

Este año fue presentada la Agenda Género 2024: una herramienta comunicativa para el Parlamento cubano, resultado de la colaboración del equipo interagencial de género del Sistema de Naciones Unidas en Cuba y la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y los Derechos de Igualdad de la Mujer del

órgano supremo del poder del Estado.

Por otra parte, una de las áreas críticas que aborda el programa es el empoderamiento económico de las mujeres. Un millón de mujeres en Cuba son económicamente inactivas, muchas cuidando hijos y adultos mayores. De ahí que existan otros programas que buscan ayudar a personas vulnerables, proteger a la infancia en riesgo y cuidar a adultos mayores, ya que la mujer asume la mayor parte de esta carga.

A pesar del complejo escenario de crisis multidimensional y el cerco estadounidense que impactan la vida de la nación y especialmente a las mujeres, la evolución del Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer en Cuba este 2024, a tres años de su implementación, es un reflejo de los esfuerzos del gobierno para promover el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad; un desafío esencial es la lucha contra todo tipo de violencia de género.

No existe impunidad o discriminación en Cuba, pero hay conciencia de la labor educativa que se debe desarrollar en escuelas, familias y comunidades, con enfoque de profilaxis, prevención y atención social.

El tema ha sido abordado con fuerza por el gobierno, y así lo ha refrendado la viceprimera ministra Inés María Chapman, que conduce este programa en Cuba: "necesitamos y es necesario un mundo de paz, y Cuba aboga siempre por la paz, ...tenemos que trabajar mucho con la unidad de la familia, que es la unidad de la sociedad cubana."

En resumen, aun cuando hay avances, es crucial mantener un enfoque crítico y realista sobre los desafíos que persisten para el adelanto de las mujeres. Para ello se requiere un compromiso constante, así como la colaboración de todos los actores sociales para construir una sociedad en la que las mujeres puedan disfrutar efectivamente de sus derechos

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/372742-programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres>



Radio Habana Cuba